



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	128 del 20-FEBRERO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 22-Diciembre-2006, REGISTRADO el 26-Marzo-2007
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Capacitación
Etapas del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	13 Trabajo decente y digno

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema: Informalidad laboral  
Situación de cambio: Garantizar condiciones dignas y equitativas para el desempeño laboral  
Acciones de cambio:  
Implementar programas y proyectos integrales, que garanticen el empleo, la sostenibilidad y la productividad de las personas en condiciones dignas.  
Desarrollar programas de formación técnica y profesional y de competencias laborales.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Sector de desarrollo Económico, a través del Instituto para La Economía Social IPES, sustenta su decisión de priorizar la atención a la población joven y poblaciones en condición de vulnerabilidad con base en estudios sobre esta población, en razón a la misión que tiene la entidad y la trayectoria del proyecto Misión Bogotá, en la ciudad. Respecto a este grupo poblacional podemos observar que los jóvenes son los que ostentan una mayor tasa de desempleo con respecto a los demás grupos poblacionales los jóvenes, según un informe de la OIT son tres veces más propensos que los adultos, a quedarse sin trabajo; según datos de la misma fuente se necesitara crear un total de 600 millones de puestos para absorber el número actual de 200 millones de desempleados en el mundo y los 40 millones que ingresan anualmente al mercado laboral. Del total de desempleados, aproximadamente 75 millones, es decir el 40 por ciento, son jóvenes. Si el estimado de 152 millones de jóvenes viviendo con menos de 1.25 dólares al día se le agrega al número de jóvenes desempleados, el número de jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad alcanza los 227 millones. Por esta razón el programa de Trabajo Decente establece el paradigma de la labor de la OIT en materia de empleo de los jóvenes, y el Programa Global de Empleo, incluidos sus diez elementos fundamentales y los temas interrelacionados en particular los cuatro elementos de la Red de Empleo de los Jóvenes, establece los pilares de política. En tal sentido, y con base en los "Objetivos del Milenio", en los cuáles se estableció entre otras, la meta de aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de tener un trabajo digno y productivo, con la creación de oportunidades de empleo que mitiguen el problema del desempleo, la desocupación e insatisfacción juvenil. Cada vez más los jóvenes avanzan en su nivel educativo pero el mercado laboral en muchos países no alcanza a absorberlos a pesar de estar cualificados y en edad de trabajar, probablemente por el desfase que existe entre el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral, generando a su vez una alteración en el transito del ciclo vital joven a adulto, como se señala en el estudio documento Garantía De Derechos o Violencia, Castañeda, García, Jaramillo. Cuando establece: Tan importante como el desarrollo de capacidades es la oportunidad de ponerlas en práctica a través del trabajo, no sólo como el medio fundamental de obtener ingresos brutos, sino de actualizar y ampliar también las propias capacidades personales. Desde el punto de vista individual, la inserción laboral constituye de hecho el elemento fundamental en el paso a la vida adulta de un joven. Para empezar, los ingresos provenientes de la inserción laboral son más fundamentales que en cualquier otra etapa de la vida, no tanto para adelantar un consumo caprichoso como para superar la dependencia económica de los padres y formar un hogar pag 38. Además, la incidencia del desempleo suele ser mayor entre los jóvenes con menores niveles de escolaridad, lo que obliga a aquellos que no han desarrollado o



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	128 del 20-FEBRERO-2015

fortalecido sus competencias productivas a ingresar a empleos informales, de corta duración, con baja remuneración, poca o nula protección social o a engrosar el número de personas en el rebusque, la informalidad, la delincuencia, el consumo de SPA (sustancias psicoactivas) y hacer parte de los resentidos y desesperanzados sociales, que reproducen en sus familias que conforman la inadecuada calidad de vida y el ciclo de pobreza.

El problema del desempleo es tan agudo, que ocasiona afectación no solo en la salud física-mental de este tipo de población, sino en su perspectiva de futuro como lo señala el Informe de la ONU sobre juventud mundial 2012 cuando afirma, Los jóvenes están frustrados con los altos índices de desempleo que les afectan y deben sobreponerse a numerosos desafíos para encontrar un trabajo decente.

Para el caso del Distrito Capital y según las cifras de la ECH-2007 del DANE, Bogotá contaba con una población de 1'673'521 jóvenes entre 14 y 26 años, de los cuales, el 52.7% son económicamente activos esto es 881.892 personas y de ellos el 18.3% se referencian desocupados, que a la vez representan el 42% del total de desocupados de la ciudad, según el documento síntesis de la política distrital de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá distrito Capital 2011 Pág. 86, la tasa de desempleo es mayor en las mujeres (12.6%) que en los hombres, (10.1%), la mayor tasa de desempleo se encuentra entre la población joven con edades entre 14 y 26 años. Por otra parte el porcentaje de desempleados con nivel educativo de secundaria es de (12%), un tanto menor al de las personas con escolaridad media( 12.6%).

Los y las jóvenes ocupados presentan la siguiente distribución porcentual: asalariados 78%, independientes 22% calculados en 158.228 de los cuales tan solo 21.333 es decir el 13% tienen un negocio, por el otro lado los desocupados se clasifican en aspirantes con un 30.2% y cesantes 69.8%.

Sin embargo muchos de los jóvenes del distrito capital permanecen en situación de desempleo a pesar de su alto nivel educativo como lo señalan castañeda, garcia y jaramillo en su estudio , Garantía De Derechos o Violencia cuando afirman: Otro aspecto a resaltar es que el fenómeno del desempleo juvenil en la ciudad está bastante distribuido entre los distintos niveles educativos, lo que muestra que un alto nivel educativo no asegura por sí solo una trayectoria exitosa en el mercado laboral. En efecto, una parte de los jóvenes desempleados poseen una alta calificación, y su especialización no se corresponde con las necesidades del mercado laboral. Adicionalmente, ser mujer y joven parece constituirse en una doble fuente de vulnerabilidad en el mercado laboral. Al respecto, la gran diferencia en las tasas de desempleo entre hombres y mujeres, cuatro puntos, se presenta en los niveles superiores de educación.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El IPES, mediante su proyecto Misión Bogotá Humana, vincula prioritariamente a jóvenes hombres y mujeres vulnerables, entre los 18 a 28 años de edad, con nivel mínimo de escolaridad básica primaria y máximo técnicos, tecnólogos o educación superior interrumpida e inconclusa y/o residentes en las zonas definidas como TERRITORIOS DE VIDA Y PAZ, establecidas como primera categoría por sus condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, vivienda en condiciones urbanísticas informales y concentración de expendios de SPA, además con criterios de selección y priorización a:

1. Jóven en riesgo por violencia o delincuencia de los territorios priorizados a ser intervenidos.
2. Jóvenes en ejercicio de trabajo sexual.
3. Joven de la población LGBTI.
4. Joven en condición de discapacidad sensorial o diversamente hábil cuya función le permita un adecuado desarrollo de su dimensión productiva y su relación con el entorno.
5. En situación de desplazamiento, víctimas de delitos contra los derechos humanos o reincorporados, debidamente certificados.
6. Cumplir con los requisitos de ley para la contratación según la ley vigente.
7. Así mismo, cuando hubiere en el territorio distrital grupos poblacionales afectados por fenómenos naturales o antrópicos comprobados, se vinculará a las personas entre 18 y 59 años de edad que tengan competencias funcionales de lectura, escritura y aritmética, en razón a la formación complementaria y proceso de emprendimiento en lo que participarán.

Naturaleza del vínculo jurídico que surge de ser beneficiario del proyecto Misión Bogotá Humana: La persona seleccionada como beneficiaria del proyecto Misión Bogotá Humana será vinculada a este mediante la celebración de un



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	128 del 20-FEBRERO-2015

contrato estatal de prestación de servicios conforme a los estipulados en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, para obligarse frente al IPES a recibir la formación para el trabajo y el desarrollo humano, orientado a ampliar sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para incrementar sus capacidades productivas y posibilidades de inserción al sistema productivo que le permitan superar su vulnerabilidad económica.

La naturaleza de los honorarios o dineros entregados a los Guías Ciudadanos: En atención a que la selección como beneficiario del proyecto se efectúa por la condición de vulnerabilidad económica de la persona, El IPES consciente de que la ausencia de ingresos económicos promueve la deserción de los beneficiarios y el IPES para asegurar su permanencia en el proyecto y con el ánimo de facilitar la culminación de la formación se les deben generar condiciones económicas vitales para la manutención y movilidad del beneficiario del proyecto y cubrir la necesidad con los mínimos recursos de subsistencia vital correspondientes al valor de un (1) salario mínimo legal mensual de la correspondiente vigencia fiscal.

Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto destina un 75 % del tiempo de la permanencia del guía en formación y un 25 % en prácticas.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	128 del 20-FEBRERO-2015

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Formar jóvenes y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, en competencias laborales generales, específicas y ciudadanas que permitan su inserción laboral y/o el emprendimiento, mejorando su calidad de vida.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes en estado de vulnerabilidad, mediante procesos de fortalecimiento y desarrollo de sus competencias generales laborales, con énfasis en las específicas.
- 2 Ofrecer a grupos poblacionales vulnerables y expuestos a riesgos socio-económicos derivados de eventos naturales o antrópicos y que requieran ingresos inmediatos, la vinculación al proyecto, con el fin de brindarles el desarrollo de sus competencias generales laborales, con énfasis en las específicas
- 3 Desarrollar competencias ciudadanas y laborales generales, mediante la implementación del Plan de Formación del proyecto.
- 4 Promover el desarrollo de la formación en competencias laborales específicas en las y los guías, mediante la orientación y acompañamiento pedagógico correspondiente.
- 5 Promover la empleabilidad o el emprendimiento de la población sujeto de atención mediante procesos de fortalecimiento y desarrollo de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, con énfasis en el Emprendimiento, con el fin de Dignificar sus condiciones de trabajo.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
6	Formar	2,091.00	Guías ciudadanos	en competencias ciudadanas, competencias laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.
7	Formar	290.00	Guías Ciudadanos	Victimas de la violencia armada en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
3	Vincular	8,000.00	guías Ciudadanos	provenientes de población excluida, estratos 0, 1, 2 y 3
5	Formar	5,529.00	personas	en competencias ciudadanas, laborales generales y laborales específicas

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2014

Descripción	Presupuesto						Total
	2012	2013	2014	2015	2016		
Operacion del proyecto	110	358	307	239	239	1,253	
Procesos de formacion laboral de guias	4,355	14,157	900	9,896	9,896	39,204	
Prendas de identificación institucional (de los gestores y guías)	145	471	0	312	312	1,240	
Acompañamiento psicopedagógico (contratación de psicólogos y gestores)	109	353	0	236	236	934	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social  
 Proyecto 414 Misión Bogotá Humana  
 Versión 128 del 20-FEBRERO-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Direccionamiento estratégico y componente administrativo (coordinador del proyecto, asesor, profesional de apoyo y apoyo administrativo)	398	1,295	0	860	860	3,413
Comunicaciones (gestor publicidad, prensa y demas)	3	11	5	7	7	33
Fortalecimiento tecnológico	37	121	0	78	78	314
Gestion ambiental	2	7	0	5	5	19
Gestión territorial y gestión sectorial (contratación de gestores y asesores)	195	634	1,580	420	420	3,249
Presupuesto participativo	226	0	0	0	0	226

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2014				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,580	\$17,407
\$92,679	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,580	\$17,407

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2007		1,301	3,590	4,891	
2008		109	671	780	
		59	361	420	
2009		104	642	746	
		56	346	402	
2010		232	919	1,151	
		26	84	110	
2011		320	791	1,111	
		37	86	123	
2012		89	554	643	
		48	298	346	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	122	284	406	
	e. 27 - 59 (Adultos)	31	71	102	
2013	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	
2014	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	
2015	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	
2016	d. 18 - 26 (Jóvenes)	239	559	798	
	e. 27 - 59 (Adultos)	60	140	200	

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 01 Usaquen  
 02 Chapinero



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social  
Proyecto 414 Misión Bogotá Humana  
Versión 128 del 20-FEBRERO-2015

### 9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$2,792	\$12,053	\$12,053	\$142,564

### Código Descripción localización

- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 66 Entidad
- 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento preliminar de política pública de juventud para Bogotá D.c. 2006 ¿ 2016	Comisión Redactora Distrital	01-01-2006
2 Informe Sobre La Juventud Mundial 2005	Naciones Unidas	01-01-2005
3 Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil	Oficina internacional del Trabajo ¿ OIT	01-01-2004
4 La evaluación: Un aporte al fortalecimiento al plan de formación de Misión Bogotá	FVS	01-01-2006
5 Verificación del impacto del proyecto Misión Bogotá en la ciudad y en la vida de las y los guías ciudadanos	IDCT: Observatorio de Cultura Urbana	01-01-2006
6 DECRETO 482 DE 2006 ¿Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2006

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

El proyecto Misión Bogotá es un proyecto de inversión del Instituto para la Economía Social - IPES formación para el



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	414 Misión Bogotá Humana
Versión	128 del 20-FEBRERO-2015

empleo, de acuerdo con las necesidades, competencias de las personas que ingresan y con las dinámicas y demandas productivas del Distrito Capital. Esta actualización se hace conforme a lo señalado en el artículo 8 del Decreto 449, expido por el Alcalde Mayor de Bogotá, siguiendo los lineamientos de la política pública formulada por la Secretaria de Distrital de Desarrollo Económico.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MARTHA ELENA RODRÍGUEZ BELLO
Area	Subdirección de Formación y Empleabilidad
Cargo	Subdirector
Correo	martha.rodriguez@ipes.gov.co
Teléfono(s)	2976000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

ANALIZADOS LOS ASPECTOS TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO, SOCIAL Y AMBIENTAL, SE CONSIDERA QUE CUMPLE CON LOS PARAMETROS.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA - JEFE OFIC. PLANEACIÓN
Area	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
Cargo	Subdirector
Correo	alberto.castiblanco@ipes.gov.co
Teléfono	2976030 EXT. 170
Fecha del concepto	26-MAR-2007

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Proyecto Viable



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado
Versión	133 del 23-FEBRERO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Enero-2007, REGISTRADO el 26-Enero-2007
Tipo de proyecto	Servicios Dotación Comercialización
Etapas del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	09 Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema: Falta de centros de acopio y altos costos en los alimentos por intermediarios.  
 Situación de cambio: Promover los centros de acopio y reducir los costos de los alimentos en los centros de acopio.  
 Acciones de cambio:  
 1. Fortalecer los mercados campesinos. 2. Modernizar las plazas de mercado. 3. Implementar y articular el plan maestro de abastecimiento y programas alimentarios. 4. Generar mecanismos para establecer una relación directa entre comprador y productor. 5. Fortalecer comités de plazas de mercado y comités de desarrollo integral, para el fortalecimiento de la participación ciudadana. 6. Construcción de alianzas con campesinos, distribuidores mayoristas y minoristas y organizaciones de la sociedad civil y comunidades para fortalecer las plazas de mercado.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el 2011, una cuarta parte de la población total de Bogotá (24,3%) se encontraba en condiciones de inseguridad alimentaria. Dentro de este grupo, el 0,9% estaba en situación de inseguridad alimentaria severa, el 5,2% moderada y el 18,2% en situación de inseguridad leve. Teniendo en cuenta que las familias de menores ingresos son las que destinan un mayor porcentaje de su ingreso en la adquisición de bienes básicos, especialmente en los alimentos, resulta fundamental fortalecer la política de seguridad y soberanía alimentaria en la ciudad de Bogotá.

Las plazas distritales de mercado son bienes de uso público en donde se dinamiza la economía popular por ser espacios de reproducción social y económica directa de cerca de 3500 familias (20 000 personas) e indirecta de aproximadamente 40.000 familias consumidoras. Son además espacios de intercambios de saberes campesinos y populares, y de patrimonios culturales inmateriales de la ciudad; arraigo territorial y fuertes sistemas de identidad y pertenencia.

Fortalecer el sistema distrital de plazas implica generar condiciones para una oferta alimentaria diversa y adecuada, con criterios de calidad e inocuidad, aceptabilidad cultural, accesibilidad y disponibilidad de los alimentos para los bogotanos y bogotanas.

El desarrollo comercial de las plazas de mercado, constituye una oportunidad por la fuerte vigencia del mercado interno en Bogotá y la región central, el debate nacional agrario en el marco del proceso de paz, el desarrollo de la conciencia ciudadana sobre la diversidad y el medio ambiente, y el patrimonio cultural inmaterial de la gastronomía criolla y los mercados campesinos. De igual manera, desde la parte institucional, las plazas pueden dar respuesta a las demandas institucionales de alimentos; por último, las plazas de mercado son un eje entre las demandas de sujetos y circuitos de la economía popular en los territorios de la ciudad.

Sin embargo, el sistema distrital de plazas de mercado se encuentra amenazado. Las dificultades de las plazas distritales tienen que ver con el inadecuado modelo de modernización y adecuación, polarización y/o fragmentación de grupos sociales e institucionales aliados naturales de las plazas (comerciantes, vendedores informales, consumidores, IPES, SDDE, SDS, SDIS, entre otros), desvertebramiento y desgaste de procesos e instancias de participación ciudadana, social y comunitaria en Bogotá. De igual manera, las dificultades tienen que ver con el conflicto social histórico que





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado
Versión	133 del 23-FEBRERO-2015

integra múltiples conflictividades alrededor del uso y percepción del espacio público, administración, gestión y sentido de las plazas, abandono y desvalorización social de las plazas, cartera acumulada (como expresión de los dos anteriores).

Existen otras amenazas relacionadas con las políticas nacionales de desarrollo rural y el impacto del libre comercio que son adversas a la relación integral entre ciudad y campo que han generado segregaciones y depredaciones urbanas por procesos de renovación urbana excluyentes, tendencia de imposición de dietas corporativas y deterioro de los consumos alimentarios que se ven reflejados en los indicadores de inseguridad alimentaria.

En cuanto al proceso de administración de las plazas, existen dificultades relacionadas con la relación entre los comerciantes y la entidad en términos de reconocimiento institucional del IPES como administrador de las plazas. De manera general, esta situación de ilegitimidad administrativa conlleva problemáticas relacionadas con el no pago de obligaciones por uso y aprovechamiento de espacios, no respeto de las normas de ocupación de los puestos, conflictos entre comerciantes. Por último, son recurrentes los problemas de solvencia económica de algunos comerciantes de plaza quienes recurren a fuentes de financiamiento informal (crédito gota a gota) para mantener su actividad económica. Las tasas de interés usureras de esta vía de financiamiento ponen en riesgo la viabilidad de estos negocios.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca fortalecer los vínculos existentes entre las plazas de mercado y el sistema de redes de abastecimiento de la ciudad, en la perspectiva de contribuir con la seguridad alimentaria. De igual manera, pretende construir los escenarios para mejorar las condiciones de trabajo y de ingreso de los y las comerciantes de las plazas agenciando un proceso de reconstrucción de confianzas por medio de la participación para mejorar la administración del IPES. Lo anterior implica el rediseño de las articulaciones y los modelos de gestión de las plazas. Por último, el proyecto busca mejorar las condiciones físicas de las infraestructuras y mobiliarios de las plazas de mercado.

Para el logro de tales objetivos se implementarán tres elementos dinamizadores que posibiliten fortalecer los procesos mencionados:

- **GOBERNANZA:** Este elemento busca fortalecer la administración y manejo de las 19 plazas de mercado entre la institución, los comerciantes y usuarios, a través de la participación ciudadana, las alianzas, la revalorización cultural de las plazas y la comunicación para transformar los conflictos y recuperar el sentido de lo público en defensa de los bienes comunes. En ese sentido, se ha diseñado un nuevo modelo de gestión de plazas que le permita al IPES y sus funcionarios mejorar las relaciones con los comerciantes de plaza, para crear relaciones de confianza que permitan conformar sujetos colectivos que se van auto constituyendo en la medida que comprenden de donde proviene su razón de ser en la plaza. Para ello se crearon y fortalecieron los comités de plaza y los comités de desarrollo integral. Para dar cabida a las poblaciones de adultos mayores, también se han creado los comités consultivos de ancianos. Este nuevo modelo pretende igualmente desestigmatizar la plaza de mercado y darla a conocer como un hito de la distribución alimentaria de la ciudad.

- **GESTIÓN ECONÓMICA:** Esta estrategia busca dinamizar la recuperación comercial y el fortalecimiento económico en las 19 plazas de mercado alrededor de la canasta familiar básica en clave de seguridad y soberanía alimentaria. En ese sentido se busca identificar y caracterizar las unidades productivas y demás actividades de la economía popular, bajo un enfoque integral (poblacional, sectorial y territorial), y en concordancia con las políticas públicas sobre Desarrollo Económico de la Ciudad para implementar procesos de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en los territorios del Distrito Capital para el fortalecimiento y consolidación de unidades productivas de la economía popular, con énfasis en aquellas que permitan hacer efectivo el derecho al trabajo y a una vida digna, generar ingresos, y/o incentivar la asociatividad, la solidaridad y la potenciación de las economías de aglomeración popular dentro de la plaza. Con el fin de contrarrestar el gota a gota, la gestión económica de las plazas busca aplicar un programa de crédito y/o de fomento empresarial que contribuya a resolver las limitaciones para la creación, incubación y fortalecimiento de las unidades



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado
Versión	133 del 23-FEBRERO-2015

productivas de la economía popular. Por su parte, la viabilidad económica de las plazas está sujeta a la revisión y ajuste de las tarifas cobradas por el uso y explotación de los espacios, así como la depuración de la cartera.

- **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INFRAESTRUCTURA:** Esta estrategia busca estructurar diseños y rediseños de adecuación y mantenimiento de la planta física, la dotación, el mobiliario y el ordenamiento de la plaza como espacio público, de acuerdo a la factibilidad de cada plaza, el PMR, los POT y el escenario de oportunidades en el entorno.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Consolidar el sistema distrital de plazas de mercado para mejorar su competitividad a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, reducir las brechas económicas y disminuir los precios.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.
- 4 Lograr que las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.
- 5 Implementar un plan de manejo integral de los residuos para las 19 plazas públicas de mercado.
- 6 Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito.

2

#### Objetivo(s) específico(s)

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
16	Cumplir con el	31.00	Por ciento	el plan de mejoramiento de la infraestructura física de las plazas de mercado.
18	Rediseñar en	31.00	Por ciento	el modelo de gestión de las plazas de mercado Distritales.
19	Implementar en las	19.00	plazas de mercado	instrumentos de gestión administrativa y operativa
20	Formular para las	19.00	plazas de mercado	planes de acción para el fortalecimiento económico
21	Ejecutar	10.00	planes de adecuación	para el mismo número de plazas de mercado
22	Realizar en las	19.00	plazas de mercado	acciones de mantenimiento.
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Implementar	12.00	Plazas de Mercado Distritales	El sistema de red distrital de plazas
3	Administrar y Supervisar	19.00	Plazas distritales de mercado	supervisión continua de los puntos referenciados
4	Mantener	19.00	Plazas de Mercado	Mantenimiento continuo de las edificaciones en donde funcionan las plazas de mercado distritales
9	Administrar al	14.76	por ciento	los componentes de gobernabilidad, jurídico y financiero en las plazas de mercado
10	Implementar el	100.00	por ciento	del plan tarifario que contribuya a la sostenibilidad económica del Sistema Distrital de plazas de mercado
11	Vincular	250.00	comerciantes	en los espacios comerciales disponibles de las plazas de mercado distritales
12	Adecuar	5.00	plazas	en su infraestructura: Restrepo, Ferias, Quirigua, Fontibón, Veinte de julio y Los Luceros.
13	Implementar	18.00	planes	de saneamiento básico en plazas de mercado distritales con lineamientos ambientales y sanitarios



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado
Versión	133 del 23-FEBRERO-2015

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
14	Administrar	19.00	plazas	Operativa, Financiera y jurídicamente las plazas de mercado distritales

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Administración de plazas de mercado (coordinadores, personal de apoyo operarios de mantenimiento y administrativos.)	523	1,484	3,330	3,483	1,624	10,444
Mejoramiento de la infraestructura de las plazas de mercado (mejoramiento, reparaciones, adecuaciones, e interventorías)	2,204	1,398	3,138	2,162	8,313	17,215
Operación de la red de abastecimiento y administración de plazas de mercado	1,796	5,244	6,255	7,000	6,210	26,505
Plataforma tecnológica de las plazas de mercado	82	21	491	0	126	720
Comunicaciones (contratación de impresos y medios masivos de comunicación para la divulgación y promoción del sistema distrital de plazas)	104	27	14	15	29	189
Gestión ambiental (planes de saneamiento básico de 17 plazas)	64	58	457	250	250	1,079
Fortalecimiento económico de las plazas de mercado	0	0	0	100	0	100

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013
\$44,873	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,773	\$8,232

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2007		64,800	97,200	162,000	
		32,400	48,600	81,000	
		16,200	10,800	27,000	
2008		1	2	3	
		36	58	94	
		19	22	41	
		8	13	21	
		103	147	250	
		32	36	68	
		1	5	6	
		41	68	109	
		13	23	36	
		2	6	8	
		52	87	139	
		22	29	51	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado
Versión	133 del 23-FEBRERO-2015

### 9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$13,685	\$13,010	\$16,552	\$101,125

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
		10	10	20	
		64	139	203	
		23	41	64	
		10	11	21	
		117	220	337	
		50	77	127	
		16	14	30	
		116	178	294	
		49	63	112	
		6	4	10	
		50	43	93	
		7	12	19	
		21	31	52	
		224	380	604	
		4	7	11	
		42	74	116	
		15	25	40	
		25	25	50	
		7	7	14	
		6	4	10	
		50	43	93	
		7	12	19	
		59	106	165	
		111,296	120,571	231,867	
		156,416	169,451	325,867	
		33,088	35,845	68,933	
2009		383,434	415,386	798,820	
		538,879	583,786	1,122,665	
		113,993	123,494	237,487	
2010		91	83	174	
		1,529	2,159	3,688	
		591	960	1,551	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000,000	Poblacion del Distrito
2011		148,395	160,761	309,156	
		208,555	225,935	434,490	
		44,117	47,794	91,911	
2012		185,494	200,952	386,446	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado
Versión	133 del 23-FEBRERO-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
		260,694	282,419	543,113	
		55,147	59,742	114,889	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,426,724	POBLACION DEL DISTRITO
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,426,724	Población de las 12 Localidades en las que estan las plzas de mercado.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 19 Ciudad Bolivar
- 66 Entidad
- 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico general de plazas de mercado, estudio de mercados, y elaboraci3n del documento Plan de Regularizaci3n y manejo para 18 plazas	Convenio de cooperaci3n docente e investigativa entre la UESP y la Universidad Nacional- Plazas de Mercado	01-12-2001
2 Elaboraci3n e implementaci3n del plan de acci3n de los lineamientos ambientales y sanitarios de las 18 plazas distritales	Convenio interadministrativo Universidad Nacional- UESP	01-06-2006
3 Formulaci3n plan maestro de abastecimiento alimentario y seguridad alimentaria	CPT-CIPEC contrato con la UESP	01-01-2004
4 Dise3os y estudios t3cnicos como complementos de los planes de regularizaci3n y manejo, de las plazas Restrepo y otras	Contratistas de la UESP	01-03-2006
5 Estudios de caracterizaci3n de la oferta y demanda de productos en las localidades de San Crist3bal, Kennedy y Antonio Nari3o, Ciudad Bol3var	Universidad Distrital- alcald3as locales y UESP	01-06-2006
6 Planes de negocios individuales para las 18 plazas de mercado distritales, que permitir3n orientar la actividad comercial de las plazas de mercado	FUNDES	01-06-2006



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social  
Proyecto 431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado  
Versión 133 del 23-FEBRERO-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7 Conformación de Redes de Compra Integrada en cada una de las plazas, mediante programa de formación y capacitación.	Universidad Incca	01-06-2006
8 Plan de Saneamiento Básico para las 18 plazas, mediante el Establecimiento de los Lineamientos para la Gestión Ambiental y Sanitaria de las Plazas de Mercado del Distrito Capital	Universidad Nacional	01-06-2006

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010

Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria

### 15. OBSERVACIONES

SIN

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CARLOS AUGUSTO TORRES  
Area Subdirección de Emprendimiento  
Cargo Subdirector  
Correo carlos.torres@ipes.gov.co  
Teléfono(s) 2976030 EXT 310

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	431 Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado
Versión	133 del 23-FEBRERO-2015

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

ANALIZADOS LOS ASPECTOS TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO, SOCIAL Y AMBIENTAL, SE CONSIDERA QUE ESTE PROYECTO CONTRIBUYE A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO Y A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HÁBITANTES DE BOGOTÁ. ADEMÁS DE SER LA ENTIDAD COMPETENTE PARA ABORDAR EL TEMA EN EL DISTRITO. EN CONSECUENCIA SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO ES VIABLE.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA - JEFE OFI PLANEACIÓN
Area	
Cargo	
Correo	
Teléfono	2976030 EXT 170
Fecha del concepto	26-JAN-2007

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo
Versión	111 del 13-MAYO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 18-Junio-2008, REGISTRADO el 23-Diciembre-2008
Tipo de proyecto	Capacitación Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	13 Trabajo decente y digno

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema: Limitada oferta laboral  
 Situación de cambio: Generar empleo desde el reconocimiento de potencialidades de la población  
 Acciones de cambio: Impulsar programas de promoción de la oferta laboral. 2. Generar mecanismos para que las entidades públicas y privadas vinculen laboralmente a la población. 3. Fortalecer medios y canales de comunicación que permitan la oportuna difusión de información relacionada con generación de empleo y/o fuentes de ingresos. 4. Continuar con las ferias de empleo promovidas por la Secretaría de Desarrollo Económico. 5. Vincular a la población de cada territorio en la ejecución de los proyectos de inversión.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Bogotá se identifica que existen cerca de 4.269.000 personas económicamente activas, es decir, que participan en el mercado de trabajo ya sea como empleados (3 millones 862 mil personas) o desempleados (407 mil personas), de estas personas y de acuerdo al diagnóstico elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico para la formulación del Plan de Formación para el Trabajo en materia educativa, se observa que dos tercios de los ocupados de Bogotá, cerca de 2 millones 846 mil personas, no, cuentan con ningún nivel de estudios de educación superior, lo cual evidencia la importante masa crítica de personas que podrían beneficiarse con programas de formación para el trabajo.

Así mismo señala que la mayor participación de ocupados por nivel educativo se encuentra en el nivel de secundaria completa que concentra un 27,2% del total de ocupados en la ciudad. Le siguen los niveles de secundaria incompleta, 19%, y superior completa, 16.9%.

Las personas que se desempeñan en actividades de comercio, restaurantes y hoteles cuentan con niveles educativos relativamente bajos: el 45% de las personas no tienen formación secundaria completa, mientras que solo el 22.8% tiene algún tipo de educación superior.

Entre los ocupados por rango salarial, se observa un claro predominio de aquellos que ganan entre uno y dos salarios mínimos. En este grupo de ocupados, la mayor parte, 60,9%, tienen secundaria incompleta o completa, mientras que solo el 17,5% cuenta con educación superior completa o incompleta. Se observa entonces que este segmento poblacional puede beneficiarse ampliamente de programas y proyectos de formación para el trabajo, en la medida en que su desempeño productivo pueda mejorar a partir de la capacitación.

Otra característica importante de los ocupados por rangos salariales es la clara correlación que existe entre nivel educativo y nivel salarial. Al respecto, se observa que en el rango de 2 salarios mínimos o menos, el 47,6% de los ocupados no cuenta al menos con secundaria completa y sólo el 2,5% cuenta con educación superior completa; mientras que en el rango de más de 5 salarios mínimos el 1,7% de los ocupados no cuenta con secundaria completa, pero el 76,8% tiene educación superior completa.

A su vez, dentro de los ocupados es importante destacar aquellos que por circunstancias salariales, de tiempo de trabajo o de competencias, se encuentran en el grupo de subempleados. En esta condición se encuentran más de un millón de personas en la ciudad, de las cuales, la mayoría se encuentra en subempleo por ingresos, es decir, en una situación en la cual perciben menos dinero del que consideran deberían recibir. Las tendencias sin embargo, varían, dependiendo del tipo de subempleo.

En el grupo de personas desempleadas debe decirse que un 13% de quienes buscan trabajo (57 mil personas) lo está





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo
Versión	111 del 13-MAYO-2015

haciendo por primera vez (aspirantes), mientras que el restante 87% (389 mil personas) ya ha tenido experiencia laboral y actualmente lleva buscando trabajo más de dos semanas (cesantes).

Una característica relevante dentro de la población cesante es la importante participación de la población mayor de 40 años en el total. En este rango de edad, más de la mitad de las personas cesantes no cuenta con bachillerato completo, mientras que entre los menores de 40 años, solamente un 30% del total de cesantes no tiene secundaria completa. Esta característica evidencia la alta vulnerabilidad que tiene este segmento poblacional, que supera las 117 mil personas, de las cuales solo aproximadamente 32 mil tienen algún tipo de educación superior. En materia de ocupaciones buscadas por los desempleados, se observa, en términos generales, un predominio de actividades que no requieren altos niveles de capacitación.

Para completar el análisis de la situación actual, se toma como referencia los indicadores y estudios económicos del DANE en los cuales se evidencia que en términos generales ha habido una mejoría en el mercado laboral, especialmente cuando se toma la medida de desempleo; la cual para el trimestre enero-marzo de 2012 es de 10.5%.

Sin embargo y a pesar que la tasa de desempleo ha disminuido tomando como referencia el trimestre enero-marzo de 2011 (11.7%), la calidad del trabajo y la estabilidad toman otras dimensiones al estudiar las cifras de informalidad, subempleo y trabajo no asalariado; según el informe de la Cámara de Comercio de Bogotá en el año 2011 del total de ocupados, el 45,6% tenía un empleo informal, de éstos, el 53,8% de la población ejercía su ocupación laboral por cuenta propia, y teniendo en cuenta el nivel educativo tenemos que el 22.6% tienen secundaria, el 30% primaria y el 17.9% educación superior. Bogotá dentro de las 13 cabeceras municipales es la que tiene menor población ocupada informalmente, sin embargo, la cifra no deja de ser preocupante ya que alcanza un 45.6% para junio de 2011.

La ocupación laboral genera dinámicas distintas teniendo en cuenta el género, según lo evidencia el Banco de la República en su informe de Junta presentado en Marzo de 2011. Según el informe de la economista Vera A. Peres rohkas, sobre *¿El Empleo en el Sector Informal Colombiano: Concepto, Origen y Perspectiva de Género?*, se encuentra que un factor importante del mercado laboral en Colombia en los últimos años, consiste en un aumento de la participación de las mujeres en las actividades remuneradas, con una proporción mayor de las mujeres ocupadas en el sector informal que en el formal y las desigualdades de la remuneración mayor entre mujeres y hombres.

El análisis de la informalidad desde la perspectiva de género confirma que la participación femenina en el sector informal obedece a varios factores, entre los cuales se puede destacar la reducida capacidad del sector formal de la economía para generar los suficientes puestos de trabajo, un aumento de la responsabilidad económica de la mujer, cuando se constituye cabeza del hogar, problemas de violencia como el desplazamiento, la guerra en los campos que las obligan a emigrar con sus familiar para salvaguardar la vida. Estas condiciones que generan vulnerabilidad económica y social, afectan el mercado laboral y por lo tanto la ocupación ya sea formal o informal.

Analizando el fenómeno de la ocupación laboral, se puede evidenciar en primer momento que en las familias más vulnerables algunos de sus miembros se ven forzados a dejar sus estudios y vincularse prontamente al mercado laboral lo cual a largo plazo impide la acumulación del capital humano. Esta situación, indica que una gran parte de la fuerza laboral de la ciudad no cuenta con herramientas básicas ni las competencias apropiadas para insertarse con éxito en el mercado laboral, situación que ha propiciado en parte la ruptura entre los contenidos académicos o la formación y el mercado laboral.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto *¿Formación, capacitación e intermediación para el trabajo?* busca fortalecer la economía popular entendida como el conjunto de manifestaciones económicas individuales o colectivas, que se caracterizan por la producción de bienes o la prestación de servicios, así como su comercialización, con baja acumulación de capital, bajo uso de tecnología moderna y baja productividad, a partir de este proyecto se busca motivar una transformación social, en la cual se asuma el trabajo en su concepción más amplia como la posibilidad que le ofrece a las personas de dignificar su existencia desde el despliegue de la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, democrática y colectivamente.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo
Versión	111 del 13-MAYO-2015

Contribuye a entender el sistema económico y productivo desde una visión alternativa donde se parte de las necesidades y expectativas del ser humano, la identidad colectiva producto de la realización del trabajo. Igualmente contribuye a la consolidación del emprendimiento por medio de la autogestión y el cooperativismo. A la referenciación al empleo previa orientación de las personas en competencias generales y otros temas que son importantes para su postulación en la línea de empleabilidad.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e intermediación laboral dirigido a poblaciones socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado, a fin de fortalecer competencias para el trabajo o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecimiento de la estrategia para la identificación de los intereses vocacionales y ocupacionales para el empleo y el emprendimiento.
- 2 Desarrollar programas de formación complementaria, operaria, técnica y tecnológica en competencias generales y específicas enfocadas al emprendimiento que fortalezcan la economía popular.
- 3 Desarrollar procesos de formación para microempresarios con énfasis en cualificación y desarrollo humano.
- 4 Fortalecimiento de competencias generales como trabajo en equipo, emprendimiento, empresarismo, participación, comunicación y convivencia a fin de generar dinamismo en la economía popular.
- 5 Referenciar mediante el proceso de intermediación laboral a oportunidades de empleo, a las personas que por sus intereses y capacidades ocupacionales se dirijan hacia esta línea, teniendo en cuenta el concepto de trabajo digno y la demanda laboral vigente.
- 6 Fortalecer los canales de información y comunicación a nivel distrital, entre el sector público y el sector privado, para implementar estrategias que fomenten la vinculación de la población económicamente vulnerable a empleos en condiciones dignas.

2

#### Objetivo(s) específico(s)

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
4	Formar	15,000.00	personas	para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento.
5	Formar	1,000.00	personas	Víctimas del conflicto armado, para el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía popular.
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Formar	11,423.00	personas	del sector informal en competencias laborales y productivas.
2	Formar	857.00	personas	en situación de discapacidad, para el empleo o el emprendimiento
3	Referenciar	5,597.00	personas	a oportunidades de empleo, conforme a la demanda laboral identificada por el proceso de intermediación

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Proceso de formación laboral (asesores y capacitadores)	722	1,961	95	322	5,078	8,178
Proceso de intermediación laboral	0	0	0	0	355	355



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo
Versión	111 del 13-MAYO-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
comunicaciones	3	2	2	5	9	21
Fortalecimiento tecnologico	0	53	0	0	82	135
Otros gastos operativos	11	23	0	0	41	75
Formación y capacitación (personas victimas de la violencia)	0	265	0	1,000	353	1,618
Contratación de recurso humano para la operación del proyecto	225	361	364	609	0	1,559

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
\$7,292	\$0	\$0	\$0	\$0	\$961	\$2,665

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008		187	436	623	
		161	376	537	
2009		281	758	1,039	
		388	880	1,268	
2010		373	906	1,279	
		812	2,166	2,978	
		216	242	458	
		39	53	92	
2011		945	1,288	2,233	
		1,023	1,967	2,990	
		481	521	1,002	
2012		427	548	975	
		613	642	1,255	
		97	119	216	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	120	280	400	
	e. 27 - 59 (Adultos)	360	840	1,200	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	120	280	400	
2013	d. 18 - 26 (Jóvenes)	240	560	800	
	e. 27 - 59 (Adultos)	720	1,680	2,400	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	240	560	800	
2014	d. 18 - 26 (Jóvenes)	240	560	800	
	e. 27 - 59 (Adultos)	720	1,680	2,400	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	240	560	800	
2015	d. 18 - 26 (Jóvenes)	240	560	800	
	e. 27 - 59 (Adultos)	720	1,680	2,400	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	240	560	800	
2016	d. 18 - 26 (Jóvenes)	120	280	400	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo
Versión	111 del 13-MAYO-2015

### 9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$461	\$1,936	\$5,918	\$19,233

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	e. 27 - 59 (Adultos)	360	840	1,200	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	120	280	400	

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

01	Usaquen
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz
66	Entidad
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo ¿Bogotá Positiva: Para vivir mejor¿. 2008-2012	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2008
2 Habitat y espacio público. El caso de los vendedores informales en el espacio público físico de Bogotá	Alberto Castañeda (Asesor económico del IPES) y Jon García Bañales	01-12-2007
3 Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia	Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación	26-07-2004
4 Boletín de Prensa, Gran Encuesta Integrada de Hogares.	DANE	30-05-2008
5 Empleo, desempleo e informalidad en Bogotá.	Cámara de Comercio de Bogotá	30-10-2004



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social  
Proyecto 604 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo  
Versión 111 del 13-MAYO-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
6 Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	SENA	03-11-2003

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

SIN

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre TULIA SAENZ MADARRIAGA  
Area Subdirección de Formación y Empleabilidad  
Cargo Subdirectora  
Correo tsaezm@ipes.gov.co  
Teléfono(s) 2976000 EXT 250

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

ANALIZADOS LOS ASPECTOS TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO, SOCIAL Y AMBIENTAL, SE CONSIDERA

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA - JEFE OFIC. PLANEACIÓN  
Area Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico  
Cargo Subdirector  
Correo Alberto.castiblanco@ipes.gov.co  
Teléfono 2976030 EXT 170  
Fecha del concepto 23-DEC-2008

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Proyecto viable



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	611 Fortalecimiento institucional
Versión	94 del 13-MAYO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 19-Junio-2008, REGISTRADO el 23-Diciembre-2008
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Sistematización
Etapas del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación ciudadana y fortalecimiento institucional.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Acuerdo 257 del 2006, transformó el Fondo de Ventas Populares -FVP en el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, asignándole nuevas funciones y ampliando su población sujeto de atención a las personas que devengan sus ingresos de actividades del sector informal de la economía de la ciudad y que se encuentran en condición de vulnerabilidad económica y social, dentro de los cuales están víctimas de la violencia, afrodescendientes y minorías étnicas, jóvenes en riesgo de violencia, comunidad LGBTI. Esto significó para la entidad, pasar de planear acciones, para una población sujeta de atención que en la actualidad asciende a 42.622 vendedores informales que ejercen su actividad en el espacio público y se encuentran registrados en la base de datos del IPES, a una población mayor de 1.747.665 personas ocupadas en actividades informales, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares del trimestre nov-ene 2012 realizada por el DANE, lo que significa el 44.7% de la población total ocupada.

Conforme a lo anterior, el IPES se ha visto en la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo para soportar las acciones misionales, dadas por las intervenciones y alternativas que se generen para atender a la población objetivo de la entidad; además de con estos servicios garantizar el funcionamiento de los procesos de estratégicos, de apoyo y evaluación indispensables para la sostenibilidad y mejoramiento de los sistemas de gestión. No obstante la entidad haber ampliado su estructura orgánica, mediante Acuerdo de la Junta Directiva 005 de 2011, pasando de 25 a 96 funcionarios, todavía esta planta es insuficiente para desarrollar las acciones encaminadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de la población vulnerable atendida por el IPES. Debido a lo anterior y a las políticas públicas de dignificación del empleo establecidas en el plan de desarrollo Bogotá Humana, surge la necesidad dentro del proceso de fortalecimiento institucional de adelantar los estudios necesarios para ajustar nuevamente la estructura organizacional de la entidad, de tal forma que esta satisfaga las necesidades de talento humano requeridas para cumplir a cabalidad con el fin misional del IPES.

Adicionalmente se requiere desarrollar acciones transversales a la entidad, representadas en recursos para financiar la: capacitación, inducción y reinducción de servidores públicos, consultorías para el desarrollo de Sistema Integrado de Gestión, las comunicaciones, la gestión de la plataforma tecnológica de la entidad y otros gastos operativos.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca el fortalecimiento institucional del Instituto para la Economía Social, con el fin de facilitar la operatividad de los programas y proyectos misionales, además de contribuir al mejoramiento del talento humano y de la estructura orgánica de la entidad y así dar soporte al cumplimiento de las metas pactadas en cada uno de proyectos misionales, generando así, un impacto positivo en las acciones que el instituto adelanta en la ciudad.

Dentro de las acciones a desarrollar por el proyecto, tenemos:

1. Mantenimiento y mejora de componentes de los subsistemas que actualmente hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la entidad: subsistema de gestión de calidad, subsistema de control interno, subsistema de gestión ambiental.
2. Diagnostico de la situación actual, desarrollo, mantenimiento y mejora de los nuevos subsistemas que forman parte del Sistema Integrado de Gestión establecido en la norma ¿Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales NTD SIG 001 de 2011, que son: subsistema de seguridad y salud ocupacional, subsistema de gestión de seguridad de la información, subsistema de gestión documental y de archivo y el subsistema



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	611 Fortalecimiento institucional
Versión	94 del 13-MAYO-2015

de responsabilidad social.

3. Programa de inducción y reinducción para los servidores públicos.

4. Contratación de servicios profesionales y de apoyo, encargados de brindar soporte a las acciones que permiten el correcto funcionamiento y la sostenibilidad de los procesos de estratégicos, de apoyo y evaluación de la entidad.

5. Desarrollo los estudios necesarios para ajustar la estructura organizacional del PIES.

6. Desarrollo de campañas comunicativas para difundir el Sistema Integrado de Gestión entre los servidores, usuarios y partes interesadas en la entidad.

Adicionalmente en cuanto a lo relacionado al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), el proyecto desarrollara las siguientes actividades:

7. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad que permita conectividad segura y eficiente.

8. Desarrollo descentralizado con medios tecnológicos de la atención usuario, mediante la implementación de puntos de atención en diferentes puntos de la ciudad, de acuerdo a la definición de requisitos con beneficiarios e inscritos a servicios de la entidad.

1. Desarrollo On line de los trámites de la entidad con beneficiarios e inscritos a servicios de la entidad.

2. Desarrollo descentralizado de los trámites con funcionarios y ex-funcionarios de la entidad.

3. Fortalecimiento de la Herramienta Misional de la entidad y del sector de desarrollo económico (HEMI).

4. Implementación de herramientas que soporten los procesos de formación y capacitación de la entidad

5. Implementación de una plataforma que apoye el proceso de los empresarios y emprendedores fruto de los programas de la entidad

6. Implementación de herramientas que permitan el desarrollo transparente de la gestión del instituto y generar la información requerida por los entes de control y ciudadanos en forma ágil, eficaz y eficiente.

7. Conectividad con entidades de orden nacional o Distrital que permitan brindar un servicio eficiente y oportuno al ciudadano.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Objetivo(s) específico(s)

1 Optimizar las condiciones de gestión y operativas de todas las dependencias de la entidad mediante el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.

2 Desarrollar los subsistemas adicionados al Sistema Integrado de Gestión por la norma NTD-SIG 001 de 2011.

3 Brindar herramientas tecnológicas para ejercer funciones misionales y administrativas con transparencia, eficiencia y eficacia.

4 Promover el acceso a la información oportuna, clara y completa a los ciudadanos y partes interesadas para facilitar los procesos de control social sobre la gestión de la entidad.

5 Permitir al ciudadano el seguimiento oportuno a cada uno de los trámites y solicitudes hechas al Instituto.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
5	Mejorar	4.00	Componentes	del Sistema Integrado de Gestión
7	Cumplir	100.00	por ciento	del cronograma de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 200 Instituto para la Economía Social  
 Proyecto 611 Fortalecimiento institucional  
 Versión 94 del 13-MAYO-2015

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Desarrollar y poner en marcha	100.00	por ciento	el sistema de información misional
2	Consolidar e implementar	100.00	por ciento	el Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes.
3	Actualizar	992.00	servidores	en temas de procesos
4	Mantener y fortalecer	100.00	por ciento	el sistema integrado de gestión.

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Fortalecimiento tecnológico institucional	192	775	50	500	2,075	3,592
Sistema de mejoramiento institucional	41	22	0	63	222	348
Procesos estratégicos de planeación y de apoyo	592	1,123	1,059	1,208	1,420	5,402
Cualificación y reiducción de servidores públicos	0	22	0	0	62	84
Comunicaciones	156	33	56	50	87	382
Otros gastos operativos (arrendamientos sede, seguros, pagos de administración sede y avances)	2	19	13	35	41	110

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
\$9,012	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$983	\$1,994

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	247	Sin definir
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	230	Sin definir
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	330	Sin definir
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	80	Sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	300	SERVIDORES PÚBLICOS

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 308-2008 Plan de desarrollo Bogotá positiva: para vivir mejor	Concejo Distrital de Bogotá	09-06-2008
2 Híbitat y espacio público. El caso de los vendedores informales en el espacio público físico (IPES) y Jon García Bañales de Bogotá	Alberto Castañeda (Asesor económico del	01-12-2007





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	611 Fortalecimiento institucional
Versión	94 del 13-MAYO-2015

### 9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$1,178	\$1,856	\$3,907	\$18,930

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Informe de Gestión. Sector de Desarrollo Económico	Alcaldía Mayor de Bogotá: Bogotá Sin Indiferencia.	12-12-2007
4 Guía para la Implementación del Modelo Estándar de Control MECI- con Enfoque Sistemático	Veeduría Distrital.	15-10-2007
5 Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno.	Departamento Administrativo de la Función Pública.	10-03-2006

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Sin observaciones

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	EDGAR ALONSO FORERO CASTRO
Area	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
Cargo	Subdirector
Correo	eaforeroc@ipes.gov.co
Teléfono(s)	2976030 EXT 170

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	611 Fortalecimiento institucional
Versión	94 del 13-MAYO-2015

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

ANALIZADOS LOS ASPECTOS TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO, SOCIAL Y AMBIENTAL, SE CONSIDERA

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA- JEFE OFIC. PLANEACIÓN
Area	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
Cargo	Subdirector
Correo	alberto.castiblanco@ipes.gov.co
Teléfono	2976030 EXT.170
Fecha del concepto	23-DEC-2008

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Proyecto viable



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular
Versión	34 del 13-MAYO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 23-Julio-2012
Tipo de proyecto	Servicios Infraestructura
Etapas del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	12 Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema: Falta de apoyo para generar alternativas de emprendimiento  
 Situación de cambio: Fortalecer las iniciativas de emprendimiento y formalizar las alternativas productivas.  
 Acciones de cambio:  
 1. Brindar apoyo y asesoría en procesos de comercialización, producción, desarrollo humano, innovación empresarial y desarrollo tecnológico. 2. Crear centros comerciales especializados para las unidades productivas 3. Conformar redes y organizaciones de trabajo con el fin de ampliar la cobertura de propuestas. 4. Diseñar ferias de productividad que operen como ruedas de negocios 5. Capacitar a la comunidad en procesos productivos y tecnologías de información. Plan de empresa, seguimiento y acompañamiento.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Varios teóricos de la economía popular y solidaria han señalado que las actividades informales incluso, se circunscriben en el macro de la economía popular. Éste es el caso de Luis Razeto Migliaro quien ha sostenido que por economía popular se comprenden las ¿actividades (formales o informales) realizadas generalmente en el ámbito doméstico y comunitariamente insertadas (es decir, tiene gran relevancia para ellas los vínculos culturales y las relaciones de parentesco, de vecindad y afectiva), no motivadas por la idea de maximización del lucro [...], a través de las cuales las personas satisfacen sus necesidades cotidianas de forma auto-sustentable (sin depender de las redes de filantropía). Razeto considera que la economía popular está presente en las unidades económicas manejadas individual, familiar o colectivamente, donde sus actores cuentan con ningún, o casi ningún, capital: Su única riqueza es la fuerza de trabajo y, sobretodo, las ganas de vivir.

Para no ir tan lejos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador formuló la Ley de la Economía Popular y Solidaria entendiendo ésta como el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

En Colombia, las organizaciones de economía popular y solidaria generalmente son ¿un conjunto de organizaciones que siendo de iniciativa privada, desarrollan fines de beneficio colectivo o social y no tienen como fundamento el enriquecimiento o la posesión y crecimiento del capital económico. Dichas organizaciones tienen como principios comunes la libre adhesión, la democracia, la ausencia de ganancia individual, el desarrollo de la persona natural y la independencia total frente al Estado . En Colombia puede hablarse de dos grandes sistemas que funcionan dentro del sector conformado por las organizaciones solidarias, primero, el de las organizaciones de economía solidaria, en el cual se relacionan las organizaciones definidas por la ley 454; segundo, las organizaciones solidarias de desarrollo un sistema conformado por las Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones, las Juntas de Acción Comunal y los grupos de voluntariado, en el que el marco legal está totalmente disperso.

Estos planteamientos de la economía popular y solidaria se contraponen entonces, al modelo económico convencional en el que priman las relaciones comerciales, de lucro y de competitividad. El Plan de Desarrollo Bogotá Humana ha contemplado la diferenciación entre una economía convencional y una economía no convencional o economía popular.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular
Versión	34 del 13-MAYO-2015

La primera por ejemplo, concentra el 32% del empleo en un 6,2% de las unidades productivas de la ciudad (pequeñas, medianas y grandes empresas), la segunda por el contrario, solo cuenta con el 25% del empleo para el 91% de las unidades productivas formales e informales (microempresas), esto es, el grueso de la población; mientras el 36% del empleo se encuentra en los trabajo cuenta propia y otros y el 7% del mismo se concentra en el Gobierno.

Dentro de la economía popular como se define entonces el 91% de las unidades productivas, se distinguen entonces, dos macro sectores: sector formal y sector informal. De acuerdo con el Boletín Cultural y Bibliográfico No. 23 Sector informal y organización popular del Banco de la República, respecto a éste último, el llamado sector informal, se originó hacia los años 80, como resultado de la acentuada incapacidad del sector moderno de la economía para dar empleo a un número cada vez más creciente de personas en edad de trabajar. Una proporción progresivamente mayor de las mismas, habría quedado por fuera de las actividades industriales, agropecuarias y de servicios de tipo moderno, siendo forzadas a desempeñar un sinnúmero de ocupaciones agrupadas -por contraste con el sector moderno o formal de la economía- bajo el rótulo de sector informal, y sus integrantes fueron designados corrientemente como informales (patronos de empresas minúsculas, vendedores callejeros, domésticas, tenderos, etc.), siendo la mayoría de la población.

Se han logrado identificar algunas de las características propias de las unidades productivas de la economía popular, éstas pueden ir en dos vías: las características negativas y las características positivas. Las características negativas básicas de las actividades informales de la economía popular son típicas en cuanto a bajo nivel de capital, tecnología rudimentaria, producción a baja escala, relaciones laborales inestables, mano de obra familiar, duras condiciones de trabajo, carencia de asistencia y servicios sociables, y pobreza generalizada de la población dependiente de tales labores. Sin embargo, dichas organizaciones de la economía popular poseen también, características positivas de importancia valiosa, tales como su carácter sin ánimo de lucro, la importancia significativa a la fuerza de trabajo entendida como el ser humano trabajador y no como la máquina de trabajo, sus altas relaciones sociales enmarcadas por la confianza y la solidaridad, la autogestión, la organización horizontal, y quizá la que puede ser de las más importantes características: la economía informal no se limita a sobrevivir sino que configura un sustancial aporte al producto nacional.

Ahora bien, el sistema económico colombiano enfrenta un macro problema que puede denominarse de la siguiente manera: la economía consolidada crea y recrea oportunidades para las pequeñas, medianas y grandes empresas que además de corresponder al 6,2% del total de las unidades productivas posee el 32% del total del empleo, sino que también, posee las características propias de su sector (producción en masa, alta tecnología, acumulación de capital, relaciones rentistas y competitivas, procesos mediados y determinados por las fuerzas nacionales e internacionales del mercado y la economía, entre otras), excluyen el grueso de la población de las actividades de tipo moderno, como bien lo mencionaba el Boletín del Banco de la República.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El IPES, mediante la promoción de formas asociativas de la economía popular, el fortalecimiento de competencias productivas, empresariales y comerciales, la formación del capital humano, generación de ingresos y acceso al crédito, el apoyo a proyectos productivos y a la organización productiva y, el apoyo a la comercialización mediante alternativas



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular
Versión	34 del 13-MAYO-2015

económicas variadas; busca apoyar a aquellas poblaciones, que aunque en situación de vulnerabilidad, poseen y muestran las capacidades para optar como alternativa de generación de ingresos, acceder a alternativas económicas y comerciales de autoempleo o el camino de la creación de microempresa y que para lograrlo, requieren de acompañamiento especial. De acuerdo con ello, el proyecto va dirigido a formas asociativas de las unidades productivas de la economía popular que muestren actitudes y aptitudes para su fortalecimiento, emprendimiento y desarrollo comercial y económico.

Para dar respuesta a las necesidades de apoyo a la población en situación de vulnerabilidad, como las víctimas de la violencia armada, y que busca el fortalecimiento de las unidades productivas alternativa de inclusión económica y social, el IPES desarrollará actividades que permitan y faciliten la incubación, creación y fortalecimiento de unidades productivas a través de:

- Vinculación de vendedores informales a procesos productivos, que busquen el desarrollo de sus capacidades a través de procesos formativos así como, el acceso a alternativas económicas y comerciales o la creación de microempresa en el marco de la economía popular y el autofinanciamiento y la autogestión.
- Procesos de incubación, creación y fortalecimiento de Unidades Productivas y Comerciales; comprendido en el asesoramiento a emprendedores y microempresarios en la definición de modelos de negocio que propendan por la rentabilidad y sostenibilidad y en consecuencia permitan mejorar su calidad de vida y nivel de financiamiento.
- Incubación, creación y fortalecimiento de unidades productivas de poblaciones víctimas de la violencia armada, con el objetivo de fortalecer capacidades y emprendimientos que faciliten la inclusión económica y social de dicha población.
- Desarrollo de mecanismos que faciliten el encuentro entre la demanda y la oferta de productos y servicios, dispuestos por las microempresas sujeto de atención, así como por aquellos agentes económicos interesados en participar en el proceso de desarrollo de programas soportados en lineamientos como
- Responsabilidad Social Empresarial y Comercio Justo.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos de la población socio-económicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover formas asociativas de la economía solidaria, como instrumento para mejorar la actividad económica y promover el crecimiento empresarial de los trabajadores de la economía informal y las unidades productivas de la economía popular.
- 2 Fortalecer la capacidad productiva de los trabajadores de la economía informal y las unidades de economía popular a través de procesos participativos de formación y capacitación en DESC, creación de empresa, elaboración del plan de negocios y autogestión de fuentes de financiamiento; bajo el enfoque solidario y asociativo.
- 3 Gestionar nuevos espacios públicos para la generación de alternativas comerciales. La generación de dichas alternativas será de carácter permanente, lo que implica nuevos circuitos de comercialización generando relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.
- 4 Gestionar y generar alianzas público-privadas como mecanismo de cooperación, para el desarrollo y fortalecimiento de la economía popular; basados en esfuerzos conjuntos para la búsqueda de un objetivo común que mejore la competitividad Individual.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular
Versión	34 del 13-MAYO-2015

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Incubar, crear o fortalecer	6,300.00	Unidades productivas	de la economía popular
2	Incubar, crear o fortalecer	4,000.00	Unidades productivas	de personas víctimas de la violencia armada.
3	Vincular	22,680.00	Vendedores informales	a procesos productivos de la economía popular

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Comunicaciones	262	298	130	50	1,361	2,101
Arrendamientos de sedes y formatos comerciales para la atención integral	594	141	282	526	1,653	3,196
Plataforma tecnológica	164	47	430	0	977	1,618
Gestión ambiental	57	58	66	200	426	807
Contratación de recurso humano para la operación del proyecto	1,167	2,755	3,820	4,951	10,274	22,967
Construcción reparación, adecuación y mejoramiento de infraestructura.	417	629	3,130	4,708	9,101	17,985
Otros gastos operativos (arrendamientos sede, seguros, avances)	4,247	6,451	6,751	6,027	11,088	34,564
Proceso de incubación, creación y fortalecimiento empresarial y de unidades productivas de economía popular	2,302	13,258	1,467	3,992	17,994	39,013
Apoyo para el emprendimiento de población víctima	0	0	11,736	5,000	0	16,736

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$175,210	\$9,210	\$23,637	\$27,812	\$25,454	\$52,874	\$314,197

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	d. 18 - 26 (Jóvenes)	10	23	33	
	e. 27 - 59 (Adultos)	243	272	515	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	102	88	190	
2013	d. 18 - 26 (Jóvenes)	66	156	222	
	e. 27 - 59 (Adultos)	1,682	1,889	3,571	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	692	599	1,291	
2014	d. 18 - 26 (Jóvenes)	66	156	222	
	e. 27 - 59 (Adultos)	1,682	1,889	3,571	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	692	599	1,291	
2015	d. 18 - 26 (Jóvenes)	66	156	222	
	e. 27 - 59 (Adultos)	1,682	1,889	3,571	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	692	599	1,291	
2016	d. 18 - 26 (Jóvenes)	66	156	222	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular
Versión	34 del 13-MAYO-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	e. 27 - 59 (Adultos)	1,682	1,815	3,497	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	692	599	1,291	

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 66 Entidad
- 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 POT - Decreto 190/2004	SDP	01-01-2011

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de espacio público

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular
Versión	34 del 13-MAYO-2015

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO Y CARLOS AUGUSTO TORRES
Area	Subdirección de Gestión y Redes Sociales y SESEC
Cargo	Subdirectores
Correo	catorresm@ipes.gov.co
Teléfono(s)	2976030 Ext 300 y 310

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

EL PROYECTO UNA VEZ REVISADO, CUMPLE CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, POR LO QUE SE DA EL CONCEPTO DE VIABLE PARA SU EJECUCIÓN.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA
Area	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
Cargo	Subdirector
Correo	alberto.castiblanco@ipes.gov.co
Teléfono	2976030 EXT 170
Fecha del concepto	08-JUN-2012

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad
Versión	26 del 13-MAYO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Octubre-2012, REGISTRADO el 26-Febrero-2013
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Operación

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Veeduría Distrital, direcciona a las entidades, para la elaboración de este proyecto, por medio de talleres y lineamientos para la realización y la formulación de este. Con énfasis en los programas del eje estratégico número 3 una Bogotá que defiende y fortalece lo público.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Es bien sabido los múltiples problemas de corrupción que han afectado la administración pública asociados a la malversación de los recursos del estado, lo cual impide que los beneficios de las políticas públicas que buscan redistribuir las riquezas de la sociedad de manera equitativa entre todos los ciudadanos sean efectivos y de esta manera la población del país que tiene necesidades básicas insatisfechas pueda salir de su condición de pobreza, adicional a esto se considera que la desorganización administrativa en las entidades genera problemas de corrupción debido al uso ineficiente de los recursos lo cual impide el logro efectivo de los objetivos institucionales y con esto el cabal cumplimiento de los fines sociales del estado, evidenciados estos por la entrega de productos y servicios que satisfagan las necesidades de la población sujeto de atención de la entidad permitiéndoles mejorar su calidad de vida.

Adicionalmente el índice de percepción de la corrupción 2011 de Transparencia Internacional, que indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas de cada país, y se califica en una escala entre 10 (percepción de ausencia de corrupción) y 0 (percepción de muy corrupto), ubica a Colombia en el puesto número 80 con una calificación de 3,4 puntos.

Para garantizar dicho fin el Instituto para la Economía Social IPES - debe implementar controles y acciones para prevenir los diversos riesgos existentes sobre la operación de la entidad, cuya materialización impediría el cumplimiento de los objetivos institucionales, con particular énfasis a los riesgos de corrupción, dentro de las causas potenciales de estos riesgos tenemos: la ausencia o deficiente participación de la ciudadanía en la operación de la entidad y la problemas asociados a la cultura de la legalidad.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de inversión busca el fortalecimiento de la cultura ciudadana y de la legalidad en las partes interesadas en la misión de la entidad, además de promover la rendición de cuentas y el desarrollo de mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana como instrumento para la protección de los recursos públicos e insumo para la toma de decisiones al interior de la entidad.

Dentro de las acciones a desarrollar por el proyecto, tenemos:

- Revisión del mapa de riesgos de la entidad, con especial énfasis a los riesgos asociados a problemas de corrupción.
- Desarrollo de campañas de comunicación y talleres de capacitación que promuevan entre las partes interesadas en la entidad la cultura ciudadana y de la legalidad.
- Desarrollo de campañas de comunicación que promuevan entre las partes interesadas en la entidad la participación ciudadana.
- Establecer las audiencias públicas de rendición de cuentas como un mecanismo permanente de interacción con la ciudadanía.
- Promover la formación de veedurías ciudadanas, mediante la capacitación a los usuarios de la entidad sobre su utilidad, conformación y operación.
- Facilitar las condiciones para que las veedurías ciudadanas constituidas cumplan su misión legal de manera efectiva.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad
Versión	26 del 13-MAYO-2015

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Fortalecer en la entidad la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, mediante la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y la promoción de mecanismos organizados de participación ciudadana, difundiendo y promoviendo entre los usuarios y demás partes interesadas la cultura ciudadana y de la legalidad.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Establecer e implementar audiencias públicas de rendición de cuentas a la gestión de la entidad.
- Promover la formación de veedurías ciudadanas para el control social a la gestión de entidad, mediante procesos de formación sobre este mecanismo de participación entre los usuarios del IPES.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	3.00	Audiencias	Públicas de rendición de cuentas
2	Formar	404.00	Veedores	ciudadanos

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Comunicaciones	0	84	25	30	0	139
Contratación de recurso humano	0	11	68	79	87	245
Formación para veedores ciudadanos	0	0	0	0	12	12
Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas	0	0	0	8	0	8

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$95	\$93	\$117	\$99	\$404

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000,000	
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,000,000	CIUDADANOS DEL DISTRITO

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Índice de la percepción de la corrupción 2011	Transparencia Internacional	01-01-2011

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	200 Instituto para la Economía Social
Proyecto	947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad
Versión	26 del 13-MAYO-2015

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

La entidad para mejorar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión cuenta con el proyecto de inversión de Fortalecimiento Institucional, enfocado a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad institucional, pero no cuenta con una política y suficientes instrumentos para garantizar la prevención de actos de corrupción y la transparencia de sus acciones, por lo tanto se hace necesario la formulación de un proyecto de inversión para el ¿Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad¿, para que mediante la participación activa y organizada de las partes interesadas y la ciudadanía en general, se ejerza un control social efectivo del accionar de la entidad y se promueva una toma de conciencia sobre el valor de lo público mediante la difusión de la cultura de la legalidad en los servidores públicos y sus partes interesadas.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	EDGAR ALONSO FORERO CASTRO
Area	SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATEGICO
Cargo	SUBDIRECTOR
Correo	EAFOREROC@IPES.GOV.CO
Teléfono(s)	2976030 EXT 170

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Es favorable porque permite dar cumplimiento a las políticas generales de anti-corrupción señaladas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA
Area	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO
Cargo	SUBDIRECTOR
Correo	alberto.castiblanco@ipes.gov.co
Teléfono	2976030
Fecha del concepto	26-FEB-2013

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna.